



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel.604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

12 de marzo de 2024

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	RAMÓN DARÍO BLANDON ARANGO
Demandado:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Radicado:	050013105002 20230039400
Asunto:	Decreta embargo y toma nota de embargo de remanentes

En el proceso ejecutivo promovido por RAMON DARÍO BLANDON ARANGO contra INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., se decreta el embargo de los remanentes en los siguientes Despachos judiciales y radicados contra la sociedad aquí demandada: (anexo 44 E.D.).

DESPACHO JUDICIAL	RADICADO	DEMANDANTE
JUZGADO 24 LABORAL	2019-00696	EDUARDO EMILIO PENAGOS MOLINA
JUZGADO 6 LABORAL	2024-10020	SANDRA MILENA GIRALDO

Asimismo, tómesese atenta nota del embargo de remanentes decretado en el JUZGADO 24 LABORAL DEL CIRCUITO, demandante, EDUARDO EMILIO PENAGOS MOLINA, radicado 2019-00696 (anexo 45 E.D.).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a17a8fd9c5299262d0d49f52c1a415014d4c03e431049236fe932ec9159aaba5**

Documento generado en 12/03/2024 02:07:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>